



GOBIERNO DE  
**SOLUCIONES**



# Secretaría de Planeación y Finanzas

## Unidad de Evaluación de Resultados

Evaluación de resultados respecto de la asignación y seguimiento de recursos públicos federales provenientes del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) del Ramo 33, correspondiente al año 2011.

**Resumen Ejecutivo**  
**30 de julio de 2013**

## Marco Normativo

La presente evaluación se realizó en el marco de los preceptos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 134); la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Art. 110); el Reglamento de la misma (Art. 303); la Ley de Coordinación Fiscal (Art. 49); la Ley de Contabilidad Gubernamental y, la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro (Art. 61).

El Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro creó la Unidad de Evaluación de Resultados, órgano desconcentrado de la Secretaría de Planeación y Finanzas, con autonomía técnica y de gestión. Dentro de sus funciones se encuentra la de realizar evaluaciones por sí misma o través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que cumplan los requisitos de independencia, imparcialidad y transparencia.

## Funciones del Fondo

Los recursos económicos complementarios se transfieren a los estados para que les apoyen en el ejercicio de las atribuciones que de manera exclusiva se les asignan en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación, esto es, la prestación de los servicios de educación inicial, básica, incluyendo la indígena, especial, así como la normal, y demás para la formación de maestros.

- En cumplimiento al Artículo Tercero del Decreto que crea la Unidad de Evaluación de Resultados se informa lo siguiente:

**a) Datos generales del evaluador externo:** Investigación en Salud y Demografía, S.C. (INSAD). Coordinador General: Dr. Manuel Urbina Fuentes. Coordinador de la evaluación del FAEB: Actuario Javier E. Jiménez Bolón. Investigadora principal: Actuaría Sara Mercedes Uriega Cuesta.

**b) Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:** Unidad de Evaluación de Resultados (UER).

**c) Forma de contratación del evaluador externo:** Invitación restringida a cuando menos tres proveedores o interesados.

**d) Tipo de evaluación contratada:** Evaluación de resultados respecto de la asignación y seguimiento de recursos públicos federales provenientes de diferentes ramos para el ejercicio fiscal 2011.

**e) Base de datos generada con la información de gabinete y campo:** La información está resguardada por la UER.

- En cumplimiento al Artículo Tercero del Decreto que crea la Unidad de Evaluación de Resultados se informa lo siguiente:

**f) Instrumentos de recolección de información:** La información está resguardada por la UER.

**g) Nota metodológica:** Esta información se presenta en la lámina 8 de este documento.

**h) Resumen ejecutivo:** Se presenta en este documento.

**i) Costo total de la evaluación:** \$384,540.00

## INTRODUCCIÓN

Este proyecto tiene como objetivo evaluar, mediante trabajo de gabinete y apoyado en información proporcionada por las dependencias y organizaciones responsables de la dirección, operación, seguimiento y evaluación del *Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal*, (FAEB), los resultados con base en el análisis de los temas de orientación estratégica, cobertura y complementariedad, dictamen de indicadores actuales, valoración de la eficacia, valoración de la eficiencia y orientación a resultados.

### OBJETIVOS

Identificar y describir los procesos de gestión que intervienen en la asignación de los recursos a los programas y proyectos financiados por el *Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal*, (FAEB), correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

Valorar en qué medida los procesos de gestión para la asignación de los recursos federales del FAEB a evaluar contribuyen a que los programas y proyectos financiados, mejoren su eficiencia y su eficacia.

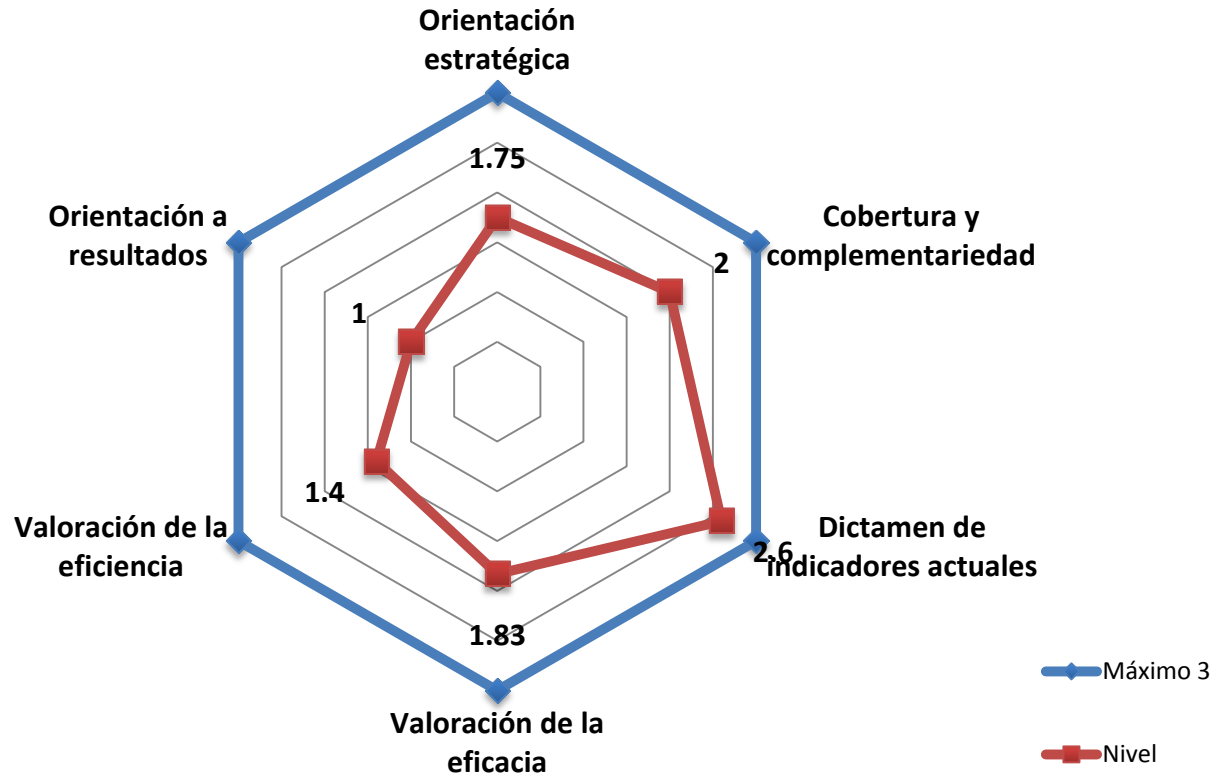
Emitir aspectos de seguimiento de mejora a los procesos de gestión para la asignación de los recursos federales que permitan obtener resultados de impacto en el ejercicio de los mismos.

## Etapas de la Evaluación





### Valoración final del FAEB



## Orientación Estratégica

Se refiere a medir si los objetivos del Fondo coinciden con las políticas públicas señaladas tanto en el Plan Nacional de Desarrollo, como en el Plan Estatal de Desarrollo de Querétaro, así como con los programas sectoriales o especiales que de estos ordenamientos se deriven.

**Calificación**  
**1.75**

## Recomendaciones

### Justificación

Los objetivos están definidos, son congruentes y están alineados con documentos de planeación nacionales y estatales. Se carece de un diagnóstico y un programa estatal específico, mediante el cual se establezcan con claridad la situación actual, asignación, destino de los recursos y resultados esperados.

Se identificó como área de oportunidad que se elabore un documento que establezca de manera explícita los objetivos del FAEB para que sean comunicados de forma oficial a todos los actores relacionados con su operación.

## Cobertura y complementariedad

En esta sección se valoran los alcances que tiene el FAEB en cuanto a las poblaciones potencial, objetivo y atendida que beneficia, así como la complementariedad que se presenta con otros programas o acciones, tanto de carácter federal como estatal y, en su caso, a nivel municipal.

**Calificación**  
**2.00**

### Justificación

El Fondo cuenta con la definición que permite identificar las poblaciones potencial, objetivo y atendida de niños y niñas entre 3 y 15 años de edad, así como la metodología para su cuantificación; sin embargo, no define y reconoce de manera explícita la población de docentes como población objetivo del FAEB.

### Recomendaciones

Se identificaron como áreas de oportunidad que se considere al personal docente como población objetivo del Fondo, así como formular el documento que permita identificar la participación de otros programas o proyectos que tienen coincidencia con la población objetivo del FAEB.

## Dictamen de indicadores actuales

Una condición relevante para la evaluación externa del FAEB es la situación que prevalece en cuanto a los indicadores que se utilizan para evaluar el logro de los objetivos y metas establecidas.

**Calificación**  
**2.60**

### Justificación

Los indicadores y avances del ejercicio de los recursos del FAEB reportados son de carácter público; sin embargo, no contienen la fuente de información para su verificación y actualización, para asegurar su confiabilidad.

### Recomendaciones

Se identificaron como áreas de oportunidad la definición de las fuentes de información, que permitan verificar los resultados obtenidos de los indicadores. Asimismo es importante la definición de criterios específicos para el análisis, diagnóstico o evaluación de los indicadores que en este momento están asociados al FAEB que permita determinar la eficiencia y eficacia en la ejecución de todos los recursos que se utilizan.

## Valoración de la eficacia

Esta sección se refiere a medir el alcance de los objetivos del Fondo, a través de identificar los resultados directos, así como otros posibles logros asociados, desde la perspectiva de la eficacia programática.

**Calificación**  
**1.83**

### Justificación

El estado cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad que identifica las funciones al interior de las áreas de la USEBEQ, pero no es suficiente para documentar los procedimientos de gestión del Fondo. Asimismo, tiene establecido un procedimiento para la determinación de las metas de los indicadores.

### Recomendaciones

Se identificaron como áreas de oportunidad la construcción de nuevos indicadores que permitan medir procesos relacionados con el FAEB: educación normal y formación de maestros, cobertura y eficiencia terminal en la educación básica para población indígena y educación especial, mismos que aunados a los ya existentes, deben ser publicados en la páginas de internet u otros medios de difusión.

Asimismo, es necesario elaborar el calendario presupuestal para atender las necesidades del Programa Operativo Anual con la identificación de la fuente de financiamiento asociada a las acciones.

Hacer explícito los procedimientos relacionados con el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas que permitan determinar la eficacia con la que opera el Fondo.

## Valoración de la Eficiencia

Esta sección permite medir la relación entre los insumos invertidos y los productos y resultados (objetivos) obtenidos.

**Calificación**  
**1.40**

### Justificación

No existió evidencia documental que permitiera conocer el desglose de los gastos en operación, mantenimiento, capital y gasto unitario de otros recursos federales. Es limitada la información sobre los mecanismos para transparentar el pago de los servicios personales de acuerdo a la normativa, y sobre los procesos de gestión para el ejercicio, seguimiento, control o evaluación del uso de los recursos del FAEB.

### Recomendaciones

Se sugiere la elaboración de un documento que identifique las diferentes fuentes de financiamiento adicionales al FAEB para la atención de la problemática establecida por éste, el cual permita identificar claramente los recursos destinados por fuente de financiamiento y los procesos para el ejercicio, seguimiento y control de los mismos; así como, la implementación de los mecanismos necesarios para transparentar el pago de servicios personales.

Fortalecer los procesos de gestión utilizando la Metodología del Presupuesto Basado en Resultados para la mejora y eficiencia de los recursos del FAEB.

## Orientación a resultados

Esta sección permite identificar los principales resultados obtenidos con la operación del Fondo, así como la percepción de los beneficiarios.

**Calificación**  
**1.00**

### Justificación

Falta de instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de la población sobre la cual impactan los recursos del FAEB, así como de estudios o evaluaciones externas sobre resultados obtenidos con su operación.

### Recomendaciones

Se aconseja realizar una evaluación de impacto que tenga una visión integral respecto de la problemática de la educación en el estado, así como de las fuentes de financiamiento que podrían optimizar los resultados en este sector. De forma complementaria, conocer la opinión y el impacto en la población involucrada con la aplicación de los recursos del FAEB.

Establecer mecanismos permanentes para medir el grado de satisfacción de la población beneficiaria con los recursos del Fondo.

## VALORACIÓN FINAL

El FAEB operó durante el 2011 con resultados ligeramente aceptables en cuatro de los seis temas evaluados. Existen áreas de oportunidad importantes sugeridas que permitirán mejorar su desempeño, fundamentalmente, en relación con la eficiencia y la orientación a resultados del Fondo.

Calificación  
**1.80**

## Recomendación Final

Es necesario que se apliquen medidas de control para alinear las acciones o proyectos con las diferentes fuentes de financiamiento asociadas a los objetivos del FAEB, y que además apoyen la transparencia en el cumplimiento de la normatividad. Se debe considerar al personal docente como población objetivo del Fondo, y difundir formalmente el procedimiento para la identificación y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, además de promover la participación de todos los actores en la identificación de los posibles indicadores que se requieran para el seguimiento y evaluación de los objetivos y metas planteadas, indicadores que tienen que ser publicados en páginas de internet o en los medios locales. Elaborar y difundir un documento que incluya los procedimientos de gestión necesarios para la operación del Fondo, evaluación de los resultados, y el control de los recursos presupuestarios de las diferentes fuentes de financiamiento.